



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

11 de marzo de 1987

Núm. 17-2

PROPOSICION DE LEY

122/000015 **Modificación del artículo 436 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre datos de identificación de los testigos.**

Presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular.

Rechazada.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, debatió la toma en consideración de la proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario de Coalición Popular, sobre modificación del artículo 436 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre datos de identificación de los testigos, número de expediente 122/15, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 17, de la Serie B, de 15 de septiembre de 1986, habiendo resultado rechazada.

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1987.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961